



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1509

DIP. VÍCTOR NAVARRO PIDE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL PRESENTE SUS INFORMES ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO

- **Propone modificar la Ley para establecer la obligación de que comparezcan ante las y los diputados**
- **Este órgano constitucional solo informa ante el Pleno del propio Tribunal**

Mexicali, B.C., jueves 19 de octubre de 2023.- El diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, presentó iniciativa para reformar la Ley del Tribunal de Justicia Electoral de B.C. para establecer que el presidente en turno de dicho órgano jurisdiccional presente por escrito su informe y comparezca ante al Congreso para rendir cuentas sobre su gestión.

El legislador hizo énfasis en su pretensión, que el informe respectivo debe contener el número de medios de impugnación presentados, el número de resoluciones emitidas y el sentido de éstas, así como una relación de aquellas que hayan sido impugnadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el estado que guarda cada caso en particular.

Los mecanismos de control parlamentario son parte de las acciones creadas para lograr contrapesos efectivos y relaciones de equilibrio entre poderes y autoridades, con el ánimo de pugnar por un mejor trabajo institucional, dar resultados y responderle a la sociedad.

Víctor Navarro citó como ejemplo de órganos constitucionales autónomos, que atienden debidamente los mecanismos de rendición, como es el caso de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía General del Estado.

Actualmente el TJEBEC rinde un informe al término de cada proceso electoral, y otro en el que se da cuenta de la marcha y de las gestiones realizadas, pero en ambos casos solo se hace ante el Pleno del propio Tribunal, es decir, se informa así mismo.

“Es importante que el órgano especializado en resolver las controversias en materia electoral y de proteger los derechos políticos-electorales de los ciudadanos, se apegue al principio de máxima publicidad y de transparencia, por lo cual debe participar en el ejercicio de informar sobre las labores realizadas y despejar las dudas que puedan surgir producto de sus actividades”, puntualizó Navarro Gutiérrez.